



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 7 de JUNIO de 2024 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta de la Resolución de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Catilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas a municipios con menos de 5000 habitantes y a Diputaciones Provinciales o sus Organismos Autónomos dependientes del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural (ELTUR 2024) y de la publicación del extracto de dicha resolución en el BOCYL de 29 de mayo de 2024.
- 3.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Expediente de modificación de crédito n.º 10/2024, del Presupuesto Provincial (Exp. 2024/GEA_01/000443)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 4 de junio de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán